

**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS  
(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	27.10.2023	
1.2	ÁREA USUARIA	UNIDAD DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO, MARCA SCHINDLER O EQUIVALENTE	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	CO144 - MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.	
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	PAC Nº 28	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO APLICA
		Documento que declaró la viabilidad	NO APLICA

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Informe N° 00390-2023-MTPE/4/11.22	Fecha de recepción	25.04.2023		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	22.05.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	Estandarizacion
		Fecha de la tercera versión	25.05.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	observaciones
		Fecha de la cuarta versión	17.10.2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	Reprogramación
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		NO APLICA			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	--	NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO	---		
		Documento de aprobación de la estandarización	RESOLUCION DIRECTORAL N° 051-2022-MTPE/4/11 RESOLUCION DIRECTORAL N° 065-2023-MTPE/4/11	Fecha de aprobación	20.11.2022 15.05.2023		
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X		
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación	No aplica	Fecha de inicio de vigencia	No aplica		

2.7 **REQUERIMIENTO** Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

<b>2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO</b>							
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
-	1	1	HR 054050-2023	22/05/2023	-----	,-----	-----
-	-----	,-----	HR 054050-2023	25/05/2023	3	3	25/05/2023

2.9 **RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
---	1	1	HR 054050-2023	22/05/2023	-----	-----	-----
..-	-----	-----	HR 054050-2023	25/05/2023	3	3	25/05/2023

<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
Nº Item	<b>Ajustes realizados al requerimiento</b>
---	Por parte del area usuaria se reformuló los terminos de referencia en el expediente de seguridad, plan de trabajo y perfil del personal.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

#### 3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

<b>3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS</b>	
<b>DEL PROVEEDOR</b>	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	NO APLICA
<b>DE LA ENTIDAD</b>	
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros
-	NO APLICA

<b>3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA</b>	MONEDA	Nuevos Soles	-	Dólares	-	Otro:	Señalar otra moneda
	MONTO	-----					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.							
NO CORRESPONDE							

### 4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO

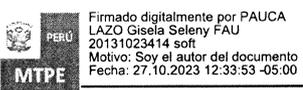
<b>4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	22.05.2023	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	20.10.2023
--	------------	---	------------

<b>4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	----	NO	X
<p>Segun el Artículo 100 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: Condiciones para el empleo de la Contratación Directa; La Entidad puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley bajo las condiciones que a continuación se indican:</p> <p>e) Proveedor único: En este supuesto, la verificación de que los bienes, servicios en general y consultorías solo pueden obtenerse de un determinado proveedor se realiza en el mercado peruano.</p> <p>CONFIGURACION DE PROVEEDOR UNICO QUE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE, CON LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS SOLICITADOS POR EL AREA USUARIA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p>				

<b>4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI	-	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>				

<b>4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	---	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				

<b>4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	-	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				

	
<b>NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**NOTA:** El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.